

TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR

TELECOMTEC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresado en dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR TELECOMTEC CIA. LTDA.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 05 de junio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Septuagésima sexta del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 11 de junio del 2015.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a Actividades realizadas por comisionistas en la venta de recargas electrónicas.

PLAZO DE DURACION: 20 años contados a partir de la fecha de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil del 11 de junio del 2015.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Manuel Aguirre N5 27 y Av. Universitaria en Sangolquí.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792602998001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 18 de febrero del 2016. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "N IIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "N IIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (N IIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera N IIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.IC I.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera N IIF y la Resolución No. SC.IC I.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera N IIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las N IIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta N IIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la N IIF.

La empresa adoptó las Normas N IIF para PYMES, el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.

- No hubo cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y ninguna forma de presentación de los estados financieros.

- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las N IIF no se aplica a la empresa, ya que no existió periodo de transición, sino, la adopción directa de las normas N IIF.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2015

Sección 35, la información contenida en el balance inicial del ejercicio 2015 se presenta, sin efectos comparativos por cuanto es el primer año de gestión de la empresa.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2015

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del 2015.

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO A LA FECHA DE CONSTITUCION (5 DE JUNIO DE 2015)

Concepto	Nota	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a la constitución de la empresa 5 de junio de 2015		1.000,00
Ajuste por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Provisión cuentas incobrables (Sección 11 p.21)		1.000,00
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2015 con NIIF		1.000,00

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Concepto	Nota	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial del periodo de transición en NIIF - Al 31 de diciembre del 2015		1.000,00
Ajuste por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Ajuste Provisión Cuentas incobrables (Sección 11 p.21)	1	0,00
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)	2	0,00
Ajuste a los Inventarios (valor neto de realización) (Sección 27)	3	0,00
Ajuste a los gastos pre operacionales (Sección 18)	4	0,00
Ajuste Provisión Jubilación Patronal (Sección 28)	5	0,00
Total Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2015 con NIIF		1.000,00

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 11 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.